

VIII PROGRAMA PROVINCIAL DE SENDEROS DIPUTACIÓN DE SEVILLA

MEMORIA DE ACTIVIDAD			
Denominación de la actividad		Sendero "Balsa de Melendo"	
Número del sendero	PR-A 469	Tipo de sendero	Circular
Itinerario	Sevilla – Las Cabezas de San Juan – Lebrija – Inicio Actividad - Regreso a Sevilla		
Cómo llegar	Por la autovía A-4, dirección Cádiz, para luego tomar la AP-4 hasta Las Cabezas de San Juan, donde tomaremos la salida por la A-471 en dirección a Lebrija, donde iremos en dirección al Parque de San Benito (Ermita de San Benito).		

A.- DATOS TÉCNICOS					
Municipio Receptor	Lebrija				
Comarca	Bajo Guadalquivir				
Punto de inicio del sendero	Parque San Benito				
Coordenadas UTM del inicio	29 S 761493 4091637				
Punto final del sendero	Parque San Benito				
Coordenadas UTM punto final	29 S 761493 4091637				
Distancia Total	10.2 km				
Tiempo de marcha	Entre 3 y 6 horas de marcha efectiva según escala MIDE				
Tipo de viario y firme	Pista asfaltada: 40 % Vereda: 0 % Pista de tierra: 60 % Otros: 0 %				
Desnivel positivo	120 m				
Desnivel negativo	120 m				
Dificultad. Valoración según método MIDE (El MIDE valora de 1 a 5 puntos (de menos a más) los siguientes aspectos de dificultad):					
	MEDIO Severidad del medio natural	1		DESPLAZAMIENTO Dificultad en el desplazamiento	1
	ITINERARIO Orientación en el itinerario	2		ESFUERZO Cantidad de esfuerzo necesario	3
Paso de ríos, arroyos	Si				
Puntos de agua	No	Sombra	Escasa, según zonas		

VIII PROGRAMA PROVINCIAL DE SENDEROS DIPUTACIÓN DE SEVILLA

B.- ORGANIZACIÓN PREVIA

Además de la organización y coordinación llevadas a cabo entre la **Diputación de Sevilla** y la **Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo** para esta **primera** jornada del **VIII Programa Provincial de Senderos de Diputación de Sevilla**, hay que destacar la labor sobre el terreno llevada a cabo por los guías profesionales. De igual modo, destacar la labor del personal técnico encargado de la revisión previa, preparación, desarrollo y coordinación de esta actividad junto al equipo técnico del municipio receptor y **Diputación de Sevilla**. La colaboración prestada a la organización por parte del **Ayuntamiento de Lebrija**, facilitó la labor de la organización técnica, y contribuyó, sin lugar a dudas, al éxito de la jornada realizada. La revisión previa del sendero, es necesaria para evaluar las condiciones del mismo y delimitar posibles peligros, así como, elaborar un plan de acción ante posibles incidencias, lo que garantiza una excelente labor preventiva y de seguridad previa al desarrollo de la actividad.

C.- DATOS DE LA ACTIVIDAD

Lugar	Lebrija
Hora de encuentro	09:30 AM
Puntos de Salida/Ilegada	Parque de San Benito
Nº de Inscritos	308
Nº Participantes	163 mujeres con edades comprendidas entre los 15 y los 77 años 99 hombres con edades comprendidas entre los 16 y los 79 años
Procedencias participantes	Arahal, Cañada de Rosal, La Luisiana, Valencina de la Concepción y otros
Transporte	4 autobuses procedentes de los municipios participantes
Técnicos de ruta	Manuel Yanes, Marta Gil, Elvira Nieto, Carlos Pérez, Evaristo Terán, Ernesto Dauphin
Sanitario en ruta	Alba González
Coordinador Técnico	Ernesto Dauphin
Vehículo de apoyo	Si. Se cuenta con vehículo de apoyo logístico aportado por el Ayuntamiento del municipio receptor. También con Ambulancia y Servicio médico
Condiciones ambientales	Día despejado con temperaturas suaves durante el día ideal para la práctica del senderismo
Incidencias	Se modifica ligeramente el trazado inicial por el interior del Parque de San Benito, por razones de prevención y seguridad ante el potencial riesgo de caída de ramas dentro del mismo tras los últimos temporales

VIII PROGRAMA PROVINCIAL DE SENDEROS DIPUTACIÓN DE SEVILLA

D.- DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

La jornada comenzaba a las 09:30 horas, con la concentración de los participantes en el punto de encuentro para el inicio del sendero **PR-A 469 "Balsa de Melendo"**, ubicado en el municipio de **Lebrija**, donde el equipo técnico realizó la recepción y control previo del grupo, dándose así comienzo al **VIII Programa Provincial de Senderos Diputación de Sevilla**. A las 10:00 comenzaba el habitual saludo de bienvenida por parte de las autoridades, se procedió a ofrecer una breve explicación sobre las características del recorrido, perfil del trazado, duración estimada y normas básicas de seguridad, haciendo especial hincapié en la progresión en grupo y el respeto al entorno natural.

Concluidas las indicaciones técnicas, se inició la marcha puntualmente, adentrándonos en un itinerario de marcado carácter paisajístico y ambiental. El sendero discurre por un bonito entorno, alternando tramos de pista con caminos bien definidos, lo que permitió al grupo avanzar con comodidad desde los primeros compases de la ruta.

Durante los primeros kilómetros, el terreno presentó una progresión suave, favoreciendo la adaptación del grupo al ritmo de marcha. La vegetación autóctona acompañó el recorrido ofreciendo sombras intermitentes y amplias panorámicas del entorno. Se realizaron algunas paradas técnicas estratégicas para hidratación, reagrupamiento e interpretación del paisaje, enriqueciendo la experiencia más allá del mero aspecto deportivo.

Uno de los momentos más destacados de la jornada tuvo lugar en el **Yacimiento de El Fontanal**, donde se llevó a cabo una interesante charla interpretativa que permitió contextualizar históricamente el enclave y comprender su relevancia patrimonial dentro del territorio y del municipio de Lebrija. La explicación despertó gran interés entre los participantes, aportando un valioso componente cultural a la actividad.

Aproximadamente a mitad de recorrido, el grupo realizó la parada habitual de avituallamiento en el edificio de la **Comunidad de Regantes**, disfrutando de un merecido descanso acompañado de unas excelentes vistas del entorno. Este alto en el camino permitió recuperar energías, compartir impresiones y reforzar la convivencia del grupo en un espacio privilegiado.

Posteriormente, se caminaba por los alrededores de la **Balsa de Melendo**, enclave singular que constituye uno de los principales atractivos del itinerario. Este espacio, integrado de forma armónica en el paisaje, ofreció la oportunidad de contemplar el valor de estos humedales como reservorios de biodiversidad.

El grupo mantuvo en todo momento una actitud colaborativa y respetuosa, facilitando la cohesión y garantizando una marcha fluida y segura bajo la supervisión del equipo técnico. Finalmente, en torno a las 13:30 horas, se completó el recorrido regresando al punto de inicio, dándose así por concluida la actividad.

VIII PROGRAMA PROVINCIAL DE SENDEROS DIPUTACIÓN DE SEVILLA

Desde el equipo técnico queremos destacar el excelente comportamiento de los participantes y la idoneidad de este tipo de iniciativas para fomentar hábitos de vida saludables, el conocimiento del medio natural y el disfrute responsable del entorno, y de igual modo, queremos agradecer la excelente coordinación y colaboración prestada para el buen desarrollo de la misma, por el municipio receptor, **Lebrija**, tanto a través de su Ayuntamiento como de su personal y entidades colaboradoras.

Sin duda, una jornada que vuelve a demostrar que la combinación de deporte, cultura, paisaje y convivencia es la mejor fórmula para seguir promoviendo el senderismo como herramienta de bienestar y conexión con el territorio.

¡Buen camino a todos, y nos vemos en la próxima ruta!

D.1.- RITMO

El ritmo marcado por los guías fue el adecuado en cada momento, y adaptado a las distintas peculiaridades del recorrido, para que todo el grupo fuese lo más compacto posible.

D.2.- HORARIOS

La recepción de participantes comenzó desde las 09:30 horas.
La bienvenida y presentación a los senderistas se prolongó hasta las 10:00 horas.
El itinerario comenzó a las 10:05 horas.
La ruta finalizó a las 13:30 horas.

D.3.- PARTICIPACIÓN

Inscritos: 308
Participantes: 262
Mujeres participantes: 163
Hombres participantes: 99
Municipios participantes con plazas asignadas: 4
Municipio sede: Lebrija
Participante de mayor edad: 79 años
Participante de menor edad: 15 años

VIII PROGRAMA PROVINCIAL DE SENDEROS DIPUTACIÓN DE SEVILLA

D.4.- INTERVENCIONES PREVENTIVAS Y SANITARIAS

- Se realiza comunicación preventiva a los participantes de forma previa al inicio de la ruta
- Se dan consejos sanitarios a varias personas por el equipo sanitario con carácter preventivo
- Se atiende a 1 participante a la finalización de la actividad

E.- VALORACION DE LA ACTIVIDAD

ASPECTOS POSITIVOS DESTACABLES

En relación con el desarrollo del **VIII Programa de Senderos**, se constata una elevada demanda de participación, tanto por parte de los municipios implicados como de personas inscritas a título individual, lo que refleja el interés y la consolidación de este tipo de actividades en el territorio.

Destaca también el alto porcentaje de participación femenina en las distintas rutas, manteniéndose la tendencia habitual en el programa. Este dato puede vincularse, en parte, al eficaz trabajo de promoción y dinamización del senderismo desarrollado por la **Diputación de Sevilla** en colaboración con la **FAM**, así como al atractivo y accesibilidad de las actividades propuestas.

En cuanto al dispositivo técnico, el equipo en ruta se dimensionó adecuadamente en función del número de participantes y de la heterogeneidad de su condición física y nivel técnico. Esta planificación permitió garantizar una atención personalizada, así como el desarrollo seguro y ordenado de la actividad.

Igualmente, la presencia de personal sanitario en ruta, dotado de mochila/botiquín adaptada y con experiencia acorde a la actividad desarrollada, junto con la disponibilidad de un DEA (Desfibrilador Externo Automatizado), unido a la presencia de ambulancia con equipo médico, aseguró la capacidad de respuesta inmediata ante posibles incidencias de carácter sanitario. Este recurso refuerza el carácter cardios Seguro de las rutas y supone un valor añadido en términos de calidad, prevención y seguridad.

Finalmente, desde el equipo de la organización técnica y coordinación se desea dejar constancia del agradecimiento por la excelente colaboración y el apoyo institucional prestado por el **Ayuntamiento de Lebrija**, cuya implicación ha resultado fundamental para el correcto desarrollo de la actividad.

VIII PROGRAMA PROVINCIAL DE SENDEROS DIPUTACIÓN DE SEVILLA

En Sevilla, a 23 de febrero de 2026

Fdo.: Ernesto Dauphin Mediano
Coordinador Técnico del Programa
Logista y Guía de Montaña

Fdo.: Manolo Yanes Sánchez
Delegado FAM Sevilla

VIII PROGRAMA PROVINCIAL DE SENDEROS DIPUTACIÓN DE SEVILLA

RESUMEN FOTOGRÁFICO



→ FOTOS ←



FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES
DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO